6553

Quito, 17 de febrero de 2009

07 MAR 2009
ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
05 MAR. 2009
Registro de Sociedades

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Quito 000111,00

Por medio de la presente comunicamos que en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **SERTECPRIV CIA. LTDA.** se ha registrado la siguiente transferencia de participaciones de un valor nominal de US $ 1:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ, C.C. 04001688605 nacionalidad ecuatoriana. Inversión nacional directa	CARLOS ALBERTO BARRAGÁN CANDO, C.C. 1714496914, nacionalidad ecuatoriana. Inversión nacional directa	9.972
GEOVANNA JACQUELINE MONTALVO MENDOZA, C.C. 1712461498, nacionalidad ecuatoriana. Inversión nacional directa	JOSE MARIA HIDALGO HIDALGO, C.C. 1705972907, nacionalidad ecuatoriana. Inversión nacional directa	28

Atentamente,
SERTECPRIV CIA. LTDA.

Juan Carlos Cabezas
Gerente General

Superintendencia de Compañías
- 5 MAR. 2009
CAU

Cesión de Participaciones registrada.
2009/03/06.

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

SERTECPRIV CIA. LTDA.

OTORGADA POR

LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ y

CRUZ MARIA MENDOZA

GEOVANNA JACQUELINE MONTALVO MENDOZA y

MARCO ANIBAL VITERI GOMEZ

A FAVOR DE

CARLOS ALBERTO BARRAGAN CANDO

JOSE MARÍA HIDALGO HIDALGO

CUANTIA USD $10.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez de febrero de dos mil nueve, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparecen por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señores Lenin Adriano Montalvo Enríquez y Cruz María Mendoza, y los cónyuges señores *Geovanna Jacqueline* Montalvo Mendoza y Marco Aníbal Viteri Gómez, todos por sus propios derechos y por los que representan a la sociedad conyugal y, por

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

otra parte, como cesionarios, los señores Carlos Alberto Barragán Cando y José María Hidalgo Hidalgo por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados todos, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura pública; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señores Lenin Adriano Montalvo Enríquez y Cruz María Mendoza, y los cónyuges señores Geovanna Jacqueline Montalvo Mendoza y Marco Aníbal Viteri Gómez, todos por sus propios derechos y por los que representan a la sociedad conyugal; y, por otra parte, como cesionarios, los señores Carlos Alberto Barragán Cando y José María Hidalgo Hidalgo por sus propios y personales derechos, para los fines que se señalan más adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) SERTECPRIV CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco y fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis. b) La Junta General de Socios de SERTECPRIV CIA. LTDA. celebrada el nueve de febrero de dos mil nueve, en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito de la

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 040016860-5

MONTALVO ENRIQUEZ LENIN ADRIANO

4 ABRIL 1.939

TULCAN/TULCAN/TULCAN

01 034 00199

TULCAN/ TULCAN

TULCAN 39

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

096-0257 NÚMERO

0400168605 CÉDULA

MONTALVO ENRIQUEZ LENIN ADRIANO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

CHILLOGALLO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V223313222
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO CRUZ MENDOZA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

ADRIANO MONTALVO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

CARMEN ENRIQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 9/05/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

09/05/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el
REFERÉNDUM
28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170308503-3

MENDOZA ALAVA CRUZ MARIA

03 MAYO 1.947

RIOS RIOS/VINCES/ANTONIO SOT

01 003 0000

RIOS RIOS/ VINCES

ANTONIO SOTOMAYOR 6

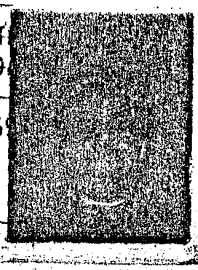

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

008-0262 NÚMERO

1703085033 CÉDULA

MENDOZA ALAVA CRUZ MARIA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

CHILLOGALLO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** E333114222
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO LENIN MONTALVO
ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF./OCUP.

JOSE C MENDOZA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

FRANCISCA ALAVA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 9/05/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

09/05/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

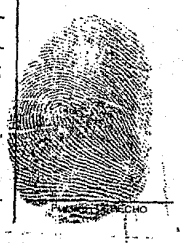

PULGAR DERECHO

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el
REFERÉNDUM
28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171032629-7

VITERI GOMEZ MARCO ANIBAL

PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

17 ABRIL 1972

008- 0236 00067 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

103-0454 NÚMERO

1710326297 CÉDULA

VITERI GOMEZ MARCO ANIBAL

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CHILLOGALLO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V2443V3442

CASADO GEOVANNA JACQUELINE MONTALVO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DANIEL VITERI

AMERICA GOMEZ

QUITO 17/05/2006

17/05/2018

FORMA No. REN Pch 1874877

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el REFERÉNDUM
28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171246149-8

MONTALVO MENDOZA GEOVANNA JACQUELINE

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

20 JUNIO 1975

REG. CIVIL G05-A 0348 03895 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

120-0271 NÚMERO

1712461498 CÉDULA

MONTALVO MENDOZA GEOVANNA JACQUELINE

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CHILLOGALLO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** E3333V1222

CASADO MARCO ANIBAL VITERI GOMEZ

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

LININ ADRIANO MONTALVO

CRUZ MARIA MENDOZA

QUITO 08/10/2003

08/10/2015

FORMA No. REN Pch 0819235

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el REFERÉNDUM
28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170597290-7

HIDALGO HIDALGO JOSE MARIA

PICHINCHA/QUITO/AMAGUANA

30 SEPTIEMBRE 1959

REG. CIVIL 008-2 0154 06781 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1959

ECUATORIANA****** V3333V2242

CASADO ROSA MARIA NARVAEZ VARGAS

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO

GILBERTO HIDALGO

PIEDAD HIDALGO

RUMINAHUI 16/10/2004

16/10/2016

FORM. No. REN 1196492
Pch

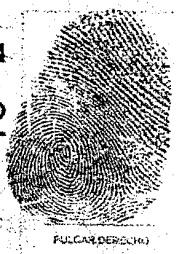

FULGAR DERECHO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

PASIVO

JOSE MARIA
HIDALGO HIDALGO

SARGENTO PRIMERO

1830238300

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

159-0028
NÚMERO

1705972907
CÉDULA

HIDALGO HIDALGO JOSE MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMINAHUI
CANTÓN

SANGOLQUI
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171449691-4
BARRAGAN CANDO CARLOS ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 AGOSTO 1976
008-A 0171 05938 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1343I1242
CASADO LILIANA DE L BONILLA SISALEMA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
CARLOS ALBERTO BARRAGAN
GLADYS ELENA CANDO
QUITO 12/01/2009
12/01/2021
REN 0676613

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 16 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Referendum

088-0016
NÚMERO
1714496914
CÉDULA
BARRAGAN CANDO CARLOS ALBERTO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SANTA PRISCA
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÏA SERTECPRIV CIA. LTDA.

En Quito, a 9 de febrero de 2009, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle calle Diego de Matamoros OE10-104 y Diego Bermudes se reúnen las siguientes personas: los señores Lenin Adriano Montalvo Enríquez y Geovanna Jacqueline Montalvo Mendoza, ambos por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SERTECPRIV CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor Lenin Adriano Montalvo Enríquez y actúa como secretario ad-hoc el abogado David Artieda Estrella.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Lenin Adriano Montalvo Enríquez	9.972	9.972
Geovanna Jacqueline Montalvo Mendoza	28	28
TOTAL	10.000	10.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**
2. **NOMBRAR AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. **AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios Lenin Adriano Montalvo Enríquez y Geovanna Jacqueline Montalvo Mendoza a ceder 9972 y 28 participaciones respectivamente que representan la totalidad de su capital suscrito en la compañía.

Como consecuencia de la decisión que antecede la Junta por unanimidad resuelve admitir a los señores Carlos Alberto Barragán Cando y José María Hidalgo Hidalgo como nuevos socios de la compañía.

2. NOMBRAR AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve designar Presidente y Gerente General de la compañía al señor José María Hidalgo Hidalgo y Juan Carlos Cabezas, respectivamente, por un período estatutario de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.

Lenin Montalvo
Presidente y Socio

Geovanna Montalvo
Socia

David Artieda
Secretario Ad-hoc

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General de Socios de SERTECPRIV CIA. LTDA. celebrada el 9 de febrero de 2009, en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad resolvió autorizar la siguiente transferencia de participaciones de valor nominal US $ 1 cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ	CARLOS ALBERTO BARRAGAN CANDO	9.972
GEOVANNA JACQUELINE MONTALVO MENDOZA	JOSE MARIA HIDALGO HIDALGO	28

Quito, 9 de febrero de 2009

David Artieda E.
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

compañía, por unanimidad autorizó a los socios Lenin Adriano Montalvo Enríquez y Geovanna Jacqueline Montalvo Mendoza para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Carlos Alberto Barragán Cando y José María Hidalgo Hidalgo respectivamente, a quienes en el mismo acto se les admitió como nuevos socios de la referida compañía. **TERCERA: CESION.-** Con tales antecedentes, el señor Lenin Adriano Montalvo Enríquez debidamente autorizado por su cónyuge cede y transfiere a favor del señor Carlos Alberto Barragán Cando nueve mil novecientas setenta y dos participaciones (9.972), de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una, representativas del capital suscrito de la compañía SERTECPRIV CIA. LTDA.; y así mismo, la señora Geovanna Jacqueline Montalvo Mendoza debidamente autorizada por su cónyuge cede y transfiere a favor del señor José María Hidalgo Hidalgo veintiocho participaciones (28), de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una, representativas del capital suscrito de la compañía SERTECPRIV CIA, LTDA. Por su parte, Carlos Alberto Barragán Cando y José María Hidalgo Hidalgo aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad de las participaciones que por este instrumento se transfieren es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 10.000,00), cantidad que los cedentes declaran haber recibido de contado y a su entera satisfacción. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito el catorce de agosto de dos mil

nueve. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública." HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el abogado David Artieda, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula once mil setecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Lenin Montalvo
C.C. 0400168600-5

Cruz Mendoza
C.C. 170308503-3

Geovanna Montalvo
C.C. 171246149-8

Marco Viteri
C.C. 170332629-7

Carlos Barragán
C.C. 1714496914

José Hidalgo
C.C. 170597290-7

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN.- (Hay un sello)

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí el diez de febrero del dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERTECPRIV CIA LTDA otorgada por LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ Y CRUZ MARIA MENDOZA Y OTROS a favor de CARLOS ALBERTO BARRAGAN CANDO Y JOSE MARIA HIDALGO HIDALGO, debidamente sellada y firmada en Quito a, doce de febrero del año dos mil nueve.-

D.C.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- *En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE SERTECPRIV COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 14 de Agosto de 1995, la presente CESION DE PARTICIPACIONES que otorga el señor LENIN ADRIANO MONTALVO ENRIQUEZ Y OTROS a favor del señor CARLOS ALBERTO BARRAGAN CANDO Y OTRA, constante en la escritura que antecede.- Quito a,* ***DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-***

Notaría Décimo Octava
QUITO-ECUADOR

ABOGADA LADY GOYES ANDRADE
NOTARIA DECIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 • Quito - Ecuador
notary18@notary18.com

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **219** de REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 349, tomo 127 correspondiente a la Constitución de la compañía **"SERTECPRIV CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de febrero del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO ECUADOR RAGS

Ng